



La UE promulga una lista negra de paraísos fiscales

El objetivo de esta lista de jurisdicciones no cooperativas, que no incluye territorios de Estados miembros del bloque comunitario como Gibraltar, es promocionar la "buena gobernanza" a nivel mundial para "maximizar los esfuerzos para evitar el fraude fiscal y la evasión de impuestos", según ha informado en un comunicado el Consejo de la UE.

Desde enero han sido evaluados un total de 92 países y territorios de acuerdo con tres criterios (transparencia fiscal, fiscalidad "justa" e implementación de las medidas acordadas por la OCDE) y "la mayoría" de ellos se han comprometido con la UE "en un proceso de diálogo constructivo".

Finalmente, la lista "negra" de la UE de paraísos fiscales está compuesta por Samoa Americana, Bahrein, Barbados, Granada, Guam, Corea del Sur, Macao, Islas Marshall, Mongolia, Namibia, Palau, Panamá, Samoa, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Túnez y Emiratos Árabes Unidos.

El compromiso adoptado por los socios comunitarios incluye la posibilidad de imponer sanciones a l
...